
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°320-2022 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO
NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

Se inicia la sesión extraordinaria No. 320-2022 celebrada el 14 de febrero del 2022 al ser las dieciséis horas y doce minutos, con fundamento en las condiciones de excepción declaradas por el Gobierno de la República para la atención de la emergencia sanitaria del COVID 19 entre ellas el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S de fecha 16 de marzo de 2020, del Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y la Ministra de Cultura y Juventud, así como en cumplimiento de la Circular DM- 0016-2020 de la Señora Ministra de Cultura y Juventud, del pasado 10 de marzo del 2020, sobre sesiones de órganos colegiados adscritos, se da inicio en este momento a la sesión extraordinaria 320-2022 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, celebrada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, cuyo protocolo ha sido previsto por el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud y para efectos del Acta solicita indicar el lugar donde se encuentran en este momento.

Asistentes:

- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, quien preside y se encuentra en su casa de habitación en Granadilla, Curridabat.
- Geison Valverde Méndez, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, desde la Rita de Pococí.
- Ileana Vargas Umaña, Viceministra de Salud, desde Tibás.
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, desde Cenecoop en San José, San Pedro.
- Adriana Carolina Ramírez Rosales, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, desde su casa de habitación en San Rafael de Heredia
- Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Área Social, Viceministra de Trabajo, desde su casa de habitación, San Rafael de Escazú.

Además, participa:

- Alejandro Uzaga Fallas, Director de Despacho Viceministerio de Juventud, desde su casa de habitación en Llorente de Tibás.

Ausentes justificados:

- Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud
- Steven González Cortés, Ministro de Educación Pública
- Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia.

- Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva, INAMU, Ministra de la Condición de la Mujer.

1. Lectura y aprobación de la agenda.

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.
3. Asuntos Dirección Ejecutiva

3.1 Punto único. Estados financieros enero a diciembre 2022 – CPJ.

ACUERDO N°1: Se acuerda aprobar el orden del día de la Sesión extraordinaria 320-2022 del 14 de febrero del 2022. 6 votos a favor.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

ACUERDO N°2: Se acuerda aprobar la participación al Señora Marisol Brenes Jiménez y señora Lilliana Conejo Solano, de la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo de la Persona Joven. 6 votos a favor.

3. Asuntos Dirección Ejecutiva

3.1 Punto único. Estados financieros enero a diciembre 2022 – CPJ.

Don Luis procede con la incorporación de las compañeras Marisol Brenes y Lilliana Conejo para dar inicio a la presentación de los Estados Financieros.



Doña Marisol indica que dichos estados financieros fueron elaborados por la señora Lilliana Conejo quien es la contadora acreditada y la persona que tiene las calidades para ejercer el puesto y también han sido revisados por el señor German Hernández y doña Marisol Brenes.

Doña Marisol menciona que es importante aquí reforzar que el trabajo que se ha venido haciendo con respecto a la depuración de datos de los registros contables que se están realizando en el Sistema BOS entonces todo esto ha sido como un proceso de actualización y que esto no puede quedarse de por menos rezagado, entonces el registro en los sistemas informáticos no es registrar por registrar, sino es hacer registros específicos que refleje la realidad institucional y no reflejos generales, sino que esto obedece a un principio devengo y así como también a los trabajos que se han venido solicitando de la Contabilidad Nacional.



Indica que es importante que se manejen los registros en los sistemas informáticos porque eso brinda a la institución mayor transparencia, mayor forma de fiscalización y mejor control de la gestión contable, entonces por parte de financiero contable y también por proceso de consolidación de los estados financieros del sector cultura. Menciona también otra de las partes muy importantes es la Comisión de NICSP que al 31 de diciembre del 2021, con 15 sesiones de trabajo en total y de forma tal que se dé cumplimiento al plan de trabajo, comenta que honestamente y de forma muy transparente se tienen ya los planes de acción pero si se tiene que volver a retomar ese seguimiento, porque si les hace falta ajustar en algunas normas, algunos procedimientos y planes para poder avanzar en este tema, por lo que se encuentran trabajando en ese plan y esperan seguirlo cumpliendo en el transcurso del presente año. También en las notas contables, se han trabajado en conjunto con las unidades

de registro primario y el FODA y demás, que ya se conocía por parte de la Junta Directiva en la sesión anterior y es un poco el FODA que se realizó con base en el sistema de la aprobación de la pandemia, cuáles fueron los principales resultados y cómo la administración está abordando las principales fortalezas y debilidades con respecto al año pasado, pero señala que lo importante aquí a resalta son las fortalezas de la capacidad humana, la organizacional, la tecnológica que no se han dejado de desatender en ningún tipo de servicio que la institución realiza, por lo que indica que se va a seguir trabajando para solventar las debilidades y amenazas del entorno, con la participación en diferentes comisiones, tales como la comisión de riesgos y la comisión de control interno que también son apoyo en este proceso y que se espera poder seguir solventando las necesidades.

Doña Lilliana Conejo continúa con la presentación con la Balanza de comprobación. Indica que los estados financieros al 31 de diciembre se elaboraron de acuerdo a los requisitos y solicitudes, directrices y todo lo que ha venido dando tanto la Contabilidad Nacional como la Tesorería y al 31 de diciembre menciona que ha estado bastante depurado las cuentas, a partir de octubre se empezó a hacer registros de los ingresos respecto a la Directriz DCN-007-2021 donde solicita cambio de registros en cuentas y se ha venido trabajando de acuerdo a los parámetros que ellos van dando y agrega que se ha trabajado mucho de la mano con German Hernández del departamento financiero contable del Ministerio de Cultura y Juventud y de la mano con Marisol Brenes, coordinadora de la Unidad de administración y finanzas del Consejo de la Persona Joven, para ir haciendo depuraciones de cuentas, como se puede ver a continuación el resumen de lo que son activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos donde se tienen sumas iguales, recordando que la cuenta es acumulativa por eso se ve el monto de 21 830 011 122,34.

BALANZA COMPROBACIÓN

Consejo Nacional de la Policía Pública de la Persona Joven (CPJ)
Balanza de Comprobación
Al 31 de Diciembre de 2021

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE CUENTA	ACTIVO PASIVO	DEBITO PASIVO	CREDITO PASIVO	SALDO PASIVO
1	ACTIVO	1 048 101 000,00	3 630 740 000,00	5 678 741 000,00	1 048 101 000,00
2	PASIVO	2 080 000 000,00	2 080 000 000,00	2 080 000 000,00	2 080 000 000,00
3	PATRIMONIO	1 048 101 000,00	1 048 101 000,00	1 048 101 000,00	1 048 101 000,00
4	INGRESOS	0,00	8 302 288 000,00	10 340 800 000,00	1 048 101 000,00
5	GASTOS	0,00	2 080 000 000,00	2 080 000 000,00	1 048 101 000,00
	TOTALES	1 048 101 000,00	10 340 800 000,00	10 340 800 000,00	1 048 101 000,00

- Se cumple con la ecuación contable y el principio de partida doble.
- Donde el ACTIVO = PASIVO = PATRIMONIO
- El total de créditos y de débitos son iguales.

Lilliana indica que a continuación se visualizan las cuentas principales, las que se han ido moviendo y en comparación con el 2020 se puede ver cómo se han ido comportando.

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPPJ)
Estado de Situación Financiera e Balance General
Del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
(en miles de dólares)

Cuenta	2021	2020	2019	2018
ACTIVO				
1.000 Activos Corrientes	1.013.962	1.013.962	1.013.962	1.013.962
1.1.000 Bienes	758.192	758.192	758.192	758.192
1.1.1.000 Bienes Muebles	488.202	488.202	488.202	488.202
1.1.2.000 Bienes Inmuebles	270.000	270.000	270.000	270.000
1.2.000 Bienes No Corrientes	255.770	255.770	255.770	255.770
1.2.1.000 Bienes Muebles	255.770	255.770	255.770	255.770
1.2.2.000 Bienes Inmuebles	0	0	0	0
PASIVO				
2.000 Pasivos Corrientes	1.013.962	1.013.962	1.013.962	1.013.962
2.1.000 Pasivos por Cobrar	1.013.962	1.013.962	1.013.962	1.013.962
2.1.1.000 Pasivos por Cobrar a Corto Plazo	1.013.962	1.013.962	1.013.962	1.013.962
2.1.2.000 Pasivos por Cobrar a Largo Plazo	0	0	0	0
2.2.000 Pasivos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	0	0
2.2.1.000 Pasivos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	0	0
2.2.2.000 Pasivos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	1.013.962	1.013.962	1.013.962	1.013.962

Se cuenta con un activo de \$1.013.962 millones de dólares, entre activo corriente (efectivo, cuentas por cobrar) y activos no corrientes (Bienes institucionales) e inventarios.

Doña Lilliana continúa con lo que es el pasivo donde se tiene lo que son las deudas, las transferencias, los documentos a pagar y se ve que se viene comportando muy parecido al año anterior, lo único es que en los documentos a pagar en corto plazo que fue una de las cuentas que se depuraron bastante y que ya van de acuerdo a lo que se va registrando correctamente. Indica que aquí se menciona la directriz DCN-007-2021, que es donde ellos indican cómo hacer los registros del dinero que viene entrando del Gobierno hacia la institución, ya es una forma diferente y se toma en cuenta para los estados financieros de diciembre del 2021.

Cuenta	2021	2020
PASIVO		
2.000 Pasivos Corrientes	1.013.962	1.013.962
2.1.000 Pasivos por Cobrar	1.013.962	1.013.962
2.1.1.000 Pasivos por Cobrar a Corto Plazo	1.013.962	1.013.962
2.1.2.000 Pasivos por Cobrar a Largo Plazo	0	0
2.2.000 Pasivos por Cobrar a Corto Plazo	0	0
2.2.1.000 Pasivos por Cobrar a Corto Plazo	0	0
2.2.2.000 Pasivos por Cobrar a Corto Plazo	0	0
TOTAL DEL PASIVO	1.013.962	1.013.962

- Se posee pasivos por más de \$96.648 millones de dólares.
- A partir de octubre no se registran ingresos a devengar. La Contabilidad Nacional emite la Directriz DCN-007-2021 donde indican la forma de registro de la liberación de cuentas Presupuestarias por parte del Ministerio de Hacienda.

Doña Lilliana indica que aquí se puede ver lo que es el patrimonio y se tiene la ecuación donde el activo es igual al pasivo más el patrimonio, lo que es el capital se mantiene porque éste no varía y lo que son los resultados dependiendo de los registros y movimientos que se tengan dentro de la institución, pero presentan sumas iguales y se tiene un comportamiento muy parecido al del 2020.

Se registraron gastos por €1.552.580,53 millones de colones correspondientes a €655.391,92 en remuneraciones y €89.300,79 millones en servicios, materiales, con una depreciación de activos de €25.696,17 millones y Transferencias a comités cantonales por €301.256,67 millones.

Continúa con el próximo cuadro donde menciona que dentro del flujo de efectivo lo que se va a tener es un resumen de lo que ingresó que son cobros y lo que se pagó de todos los gastos que se tuvieron durante el año, se puede ver que en el año 2020 se puede ver que quedó mucho más en cajas que en el 2021, pero fue porque no se concluyó con todas las transferencias a los comités cantonales, ya que en el 2021 se realizaron más transferencias, por eso quedó un poco menos donde se ve en lo que es el efectivo que quedó en el ejercicio, pero que es esta básicamente la diferencia que se tiene.

FLUJO DE EFECTIVO

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
(En millones de colones)

Concepto	2021	2020	2019
FLUJO DE OPERACIONES LAS ACTIVIDADES OPERACIONES			
Cobros	1.781.212	1.552.581	1.552.581
Recepción de transferencias	1.552.581	1.552.581	1.552.581
Recepción de otros recursos	228.631	0	0
Pagos	1.552.581	1.552.581	1.552.581
Pagos de honorarios	655.392	655.392	655.392
Pagos de otros recursos	893.008	893.008	893.008
Pagos de depreciación de activos	25.696	25.696	25.696
Pagos de otros recursos	18.183	18.183	18.183
Pagos de otros recursos	139	139	139
Pagos de otros recursos	139	139	139
Flujo neto de efectivo por actividades operativas	228.631	0	0
Flujo de Inversión por actividades operativas			
Incremento de inversión por actividades operativas por compra de patrimonio	0	0	0
Incremento de inversión por actividades operativas por compra de patrimonio	0	0	0
Incremento de inversión por actividades operativas por compra de patrimonio	0	0	0
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	0	0	0
Flujo de Financiación por actividades operativas			
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	0	0	0
Flujo neto de efectivo de todas las actividades	228.631	0	0

Se finaliza la presentación por parte de doña Lilliana Conejo Solano e inicia el espacio para consultas.

Emmanuel consulta cuántos fueron los comités a los que se les hizo la transferencia. Don Luis aclara que no es la cantidad de transferencias sino la cantidad de municipalidades, lo cual confirma doña Marisol que se realizaron 70 transferencias en total, porque hay unos comités que al final se transfirieron en dos trectos porque terminaron de presentar información, el porcentaje de ejecución es de 75,50%.



A continuación, don Luis indica que se procede a dar lectura y votación del acuerdo respectivo.

ACUERDO N°3: Se acuerda aprobar los Estados Financieros Anuales (enero a diciembre 2021) del Consejo de la Persona Joven, presentados por la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo de la Persona Joven. 6 votos a favor.
ACUERDO EN FIRME.

6 votos a favor en firme.

Don Luis solicita al Señor Secretario de la Junta Directiva firmar por favor el acuerdo del día de hoy ya que estos documentos tienen que ser subidos al sistema de Contabilidad Nacional el día de mañana. Don Emmanuel indica que con mucho gusto para lo cual se agradece al señor Secretario por parte de don Luis Antonio.

Don Luis Antonio indica que, al haber finalizado la agenda, agradece a doña Marisol y doña Lilliana por su exposición y muchas gracias a los señores y señoras directivos de esta Junta Directiva por el espacio brindado hoy lunes fuera de su horario usual.

Se da por finalizada la presente sesión extraordinaria 321-2022, realizada el día de hoy 14 de febrero del 2022, al ser las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

Luis Antonio González Jiménez
Director Ejecutivo del Consejo de la
Persona Joven.
Presidente a.i. Junta Directiva del
Consejo de la Persona Joven

Emmanuel Muñoz Ortiz
Representante de la Asamblea Nacional de
la Red Consultiva de la Persona Joven,
Secretario Junta Directiva Consejo de la
Persona Joven